



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre los días 10 al 13 de noviembre del corriente año se llevarán a cabo en el vecino país de Chile -Valparaíso- las Jornadas Internacionales de Taquígrafos Parlamentarios.

Una vez más los Taquígrafos Parlamentarios de nuestro país y países vecinos se reunirán para intercambiar información, ampliar conocimientos y compartir experiencias e inquietudes inherentes a su quehacer, con el consiguiente beneficio para los ámbitos en que desarrollan su actividad.

Sabido es que nuestra labor como legisladores queda registrada por la invalorable función que cumplen los taquígrafos parlamentarios, dando así cumplimiento al principio republicano de "publicidad de los actos de gobierno", técnica por demás imprescindible para registrar nuestros debates con la fidelidad y el estilo propio de los anales que integran la historia institucional de nuestra provincia y de nuestro país.

A través de los organizadores de tan importante evento y de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios se ha invitado a participar de las mismas a los taquígrafos de nuestra Cámara. Siempre ha sido inquietud de este Parlamento propiciar el perfeccionamiento de su personal, por tal motivo este tipo de jornadas ha contado reiteradamente con su reconocimiento y apoyo. Además se suma la circunstancia de que el parlamento Rionegrino cuenta con una representación en la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios.

Por lo expuesto, proponemos a través de este proyecto, declarar de interés parlamentario provincial las "Jornadas Internacionales de Taquígrafos Parlamentarios", para lo cual solicitamos el voto favorable de los señores legisladores, facultando a la presidencia del Cuerpo para enviar representantes del personal interesado al citado evento.

Por ello:

AUTOR: Labor Parlamentaria



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés parlamentario provincial las "Jornadas Internacionales de Taquígrafos Parlamentarios" a realizarse en el vecino país de Chile, durante los días 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 2000.

Artículo 2°.- Comuníquese la presente declaración a los organizadores del evento y a la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios.

Artículo 3°.- De forma.